

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2002, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la renovación del contrato de Auditoría que vence en este ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros, previa ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe del Auditor de Cuentas así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, antes del 5 de junio de 2003, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración. D.^a M.^a Josefa Cabeza de Vaca Guillamás.—19.542.

TAM MOTOR, S. A. (Sociedad absorbente)

GANDAI, S. A. (Sociedad absorbida)

LLONDAI AUTO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Tam Motor, Sociedad Anónima»; «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», celebradas los días 12, 13 y 15 de marzo de 2003, respectivamente, aprobaron, por unanimidad, en todas ellas, la fusión de dichas Compañías mediante la absorción por «Tam Motor, Sociedad Anónima» de «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes que fue depositado con fecha 11 de marzo en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tam Motor Sociedad Anónima»; «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», Manuel Aguado Burgaz.—18.901. 1.^a 14-5-2003

TECNOLOGÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad Tecnología Aplicada Sociedad Anónima

a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio a las once horas en primera convocatoria y el día 29 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como de la gestión social y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Torrejón de Ardoz, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Fernando López Tobio.—17.796.

TEEBEGEE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las veinte horas treinta, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—19.511.

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

Se convoca Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Telesquis de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social, Diputación, 258, 3.º, 2.ª, el día 30 de Mayo de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica

a los Señores Accionistas que podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—Un Administrador. D. José María Bosch Aymerich.—20.035.

TENERIFE CLUB DE BALONCESTO, S. A. D.

Convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en su reunión del 8 de mayo de 2003 ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Tenerife C. B., S. A. D., que habrá de celebrarse el día 29 de mayo de 2003 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, en su sede social sita en el Pabellón Insular Santiago Martín, C/ Mercedes, s/n de La Laguna, y en segunda convocatoria si procediere, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital en la cuantía de 196.298,95 euros, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, mediante la consecuente disminución del valor nominal de las 4.258 acciones actuales de 60,10 euros a 14,00 euros cada una y simultáneamente la ampliación de capital social para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad en la cuantía de 1.251.852,00 euros, mediante aportaciones dinerarias con la emisión de 89.418 nuevas acciones, de valor nominal de 14,00 euros cada una, con lo que el Capital Social después de la simultánea reducción y aumento tendrá una cuantía de 1.311.464,00 euros. La reducción y aumento del capital social simultánea se hace de acuerdo con lo estipulado en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La suscripción se realizará en dos fases, de la siguiente manera:

1.^a Fase: comprensiva del derecho de suscripción preferente, a favor de los actuales accionistas en la proporción de veintiuna acciones nuevas por cada una de las antiguas, que deberá ejercitarse durante el plazo de un mes, o sea, desde el 4 de junio al 4 de julio de 2003.

2.^a Fase: las acciones no suscritas en el plazo de la 1.^a fase, podrán suscribirse sin límite máximo alguno y con un mínimo de cuatro acciones, desde el día 5 de julio hasta el 5 de diciembre de 2003.

Las acciones emitidas participarán de iguales derechos y obligaciones que las anteriores.

Si el aumento no se suscribe íntegramente en los plazos fijados, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad a lo previsto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los suscriptores deberán ingresar el importe del valor nominal de las acciones suscritas en cualquier oficina de las Entidades Cajacanarias y La Caixa, previa formalización del boletín de suscripción.

Segundo.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de señalar las condiciones para la reducción y el aumento de capital en todo lo no previsto en estos acuerdos, así como la de dar nueva redacción a los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o nombramiento de dos interventores que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, procedan a su redacción y aprobación en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la celebración de la Junta.

Derecho de información: a partir de la convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos